

TRATADO DE CIENCIA
DE LA
HACIENDA PUBLICA

*Omnium contributione sarciatur
quod pro omnibus datum est.*

DONADO POR
Alejandro Martínez Caballero

QUINTA EDICION



LIBRERIA VOLUNTAD, S. A.
BOGOTÁ - 1953

INDICE

Págs.

Nota a la Quinta Edición xx

INTRODUCCION

CAPITULO I. — DEFINICION Y NOCIONES GENERALES.

Las necesidades humanas origen de las instituciones políticas — El hombre, animal social — La sociedad, el Gobierno y el patrimonio colectivo — Definición de la Hacienda Pública y de la Ciencia de la Hacienda Pública — Importancia creciente de este estudio y escasa atención que hasta hace poco se le prestaba — Diferencias entre la actividad financiera y la economía privada — *Hacienda patrimonial, regalística y tributaria* — Adquisiciones gratuitas, obligatorias y contractuales — Momentos de la actividad financiera — Diferentes clases de investigaciones — Fines de la Ciencia Fiscal — Las finanzas y la política — La Ciencia Fiscal y la Economía Política — Las revoluciones y la Hacienda Pública — Auxiliares de la Ciencia Fiscal 1

CAPITULO II. — RESEÑA HISTORICA DE LA LITERATURA FISCAL.

Deficiencia de los estudios fiscales hasta fines de la Edad Media — Los impuestos eran ingresos extraordinarios. Siglos XI y XII, impuestos directos en las ciudades italianas — Diomedes Carafa, su obra, sus doctrinas sobre ingresos y gastos públicos — Siglo XVI, grandes monarquías, la obra de Jean Bodin — Principios fundamentales de esta obra — *Los Cameralistas*; Von Justi — Inglaterra, siglo XVII, William Petty — Francia, siglo XVIII, Marchal Vaubin, Montesquieu, “El espíritu de las Leyes” — Quesnay, “Cuadro Económico”, los fisiócratas — Obra monumental de Adam Smith, “La Riqueza de las Naciones” — Mac Culloch, “Tratado de los impuestos y el sistema de amortización” — Bastable, “Hacienda Pública” — Leroy Beaulieu, “Tratado de Ciencia de las Finanzas” — Adolfo Wagner, “Ciencia de las Finanzas” — Otros autores franceses y alemanes modernos — Beccaria, Ricca Salerno, Mazola, Cossa, Flora y otros autores italianos — Estados Unidos: Adams, Seligman y otros — España: Piernas Hurtado — Colombia: Rafael Núñez, Clímaco

LIBRO I

GASTOS PUBLICOS

CAPITULO UNICO.

Definición de los gastos públicos — Aumento constante de éstos — Sus causas: el uso de la moneda; el ensanche de los territorios, de la población y de la riqueza; el deprecio de la moneda; los gastos militares; las obras de interés público; la deuda pública; ensanche de la misión social del Estado; el mejoramiento de los servicios administrativos; el régimen democrático — Funciones absolutas y relativas del Estado — Funciones militares y jurídicas — Cooperación del Estado en el desarrollo moral, intelectual y económico de los asociados — Proporción entre los gastos y la renta nacional — Productividad e improductividad de los gastos públicos — Gastos de gobierno y gastos de administración; en dinero y en especies; personales y reales — Asignaciones del Jefe del Estado y de los Legisladores — Gastos ordinarios y extraordinarios — Requisitos para decretar un gasto público — Garantías constitucionales de los gastos públicos — Fiscalización de los gastos 25

LIBRO II

LOS INGRESOS PUBLICOS

CAPITULO I. — RESEÑA HISTORICA DE LOS SISTEMAS RENTISTICOS.

Importancia de las necesidades colectivas y magnitud de los gastos públicos — Pueblos cazadores, pastores, agricultores e industriales — Antiguos ingresos públicos — Forma moderna de éstos — Preferencia de los impuestos indirectos — Etimología de la evolución de los ingresos — Ingresos públicos en la antigua Grecia, en el Imperio Romano, en la Edad Media, después del Renacimiento y en la Edad Moderna — Ingresos públicos de la Colonia 45

CAPITULO II. — DIVISIONES DE LOS INGRESOS PUBLICOS.

Importancia de las clasificaciones — División histórica — Ingresos gratuitos, contractuales y obligatorios — Clasificación de Seligman —

Calderón, J. M. Rivas Groot, Ricardo Tirado Macías y Esteban Jaramillo 13

CAPITULO III. — DIVISION DE LA CIENCIA FISCAL 23

LIBRO I

GASTOS PUBLICOS

CAPITULO UNICO.

Definición de los gastos públicos — Aumento constante de éstos — Sus causas: el uso de la moneda; el ensanche de los territorios, de la población y de la riqueza; el deprecio de la moneda; los gastos militares; las obras de interés público; la deuda pública; ensanche de la misión social del Estado; el mejoramiento de los servicios administrativos; el régimen democrático — Funciones absolutas y relativas del Estado — Funciones militares y jurídicas — Cooperación del Estado en el desarrollo moral, intelectual y económico de los asociados — Proporción entre los gastos y la renta nacional — Productividad e improductividad de los gastos públicos — Gastos de gobierno y gastos de administración; en dinero y en especies; personales y reales — Asignaciones del Jefe del Estado y de los Legisladores — Gastos ordinarios y extraordinarios — Requisitos para decretar un gasto público — Garantías constitucionales de los gastos públicos — Fiscalización de los gastos 25

LIBRO II

LOS INGRESOS PUBLICOS

CAPITULO I. — RESEÑA HISTORICA DE LOS SISTEMAS RENTISTICOS.

Importancia de las necesidades colectivas y magnitud de los gastos públicos — Pueblos cazadores, pastores, agricultores e industriales — Antiguos ingresos públicos — Forma moderna de éstos — Preferencia de los impuestos indirectos — Etimología de la evolución de los ingresos — Ingresos públicos en la antigua Grecia, en el Imperio Romano, en la Edad Media, después del Renacimiento y en la Edad Moderna — Ingresos públicos de la Colonia 45

CAPITULO II. — DIVISIONES DE LOS INGRESOS PUBLICOS.

Importancia de las clasificaciones — División histórica — Ingresos gratuitos, contractuales y obligatorios — Clasificación de Seligman —

Ingresos ordinarios y extraordinarios — Ingresos de Derecho Privado y de Derecho Público — Los ingresos de las empresas industriales son de derecho privado — Contribución e impuesto — Tasas y derechos u honorarios — Gráfico de la división de los ingresos públicos 57

CAPITULO III. — INGRESOS DE DERECHO PRIVADO.

Dominio público. — En qué consiste el dominio público — Confusión en los tiempos antiguos del dominio público y del patrimonio del Príncipe — Bienes del dominio público y bienes fiscales — Qué bienes constituyen cada uno de estos dominios en otros países y en Colombia — División del dominio fiscal en territorial, industrial y comercial — A) *Dominio fiscal territorial* — I. Origen de la propiedad territorial — Importancia antigua del dominio territorial — Razones que justifican la enajenación de las tierras públicas — Teoría de Wagner — Aprovechamiento por el Estado del incremento espontáneo de las tierras — Nacionalización de las tierras — “Increment value duty, undeveloped land duty” — Diferente aplicación de los principios sobre enajenación de la tierra en Europa y en América — Reservas nacionales — Sistema colombiano de enajenación — Requisitos para la enajenación — II. Reglas especiales sobre el dominio forestal. — Importancia y utilidad de los bosques; conveniencia de su administración oficial — Sistema de explotación en Colombia — III. Origen del dominio del Estado sobre minas — Sistema de Grecia, de Roma, de la España antigua y de los países modernos — Objeciones a la explotación minera del Estado — Opinión de los socialistas — Casos en que debe conservarse para el Estado el dominio y explotación de las minas — Régimen colombiano sobre las minas de metales preciosos, carbón, hidrocarburos y salinas — Minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez — IV. Escasa importancia de los derechos de caza y pesca y de los valores mobiliarios. — B) *Dominio fiscal industrial* — Distintas empresas que han pertenecido a este dominio — Casa de moneda — Conveniencia de la amonedación por el Estado — Derechos de señoreaje — Sistemas colombianos — C) *Dominio comercial* — Enajenación de productos — Operaciones bancarias — Bancos de Estado — Beneficios económicos y fiscales de los Bancos de Emisión — Argumentos en favor del Banco de Estado — Argumentos en favor del Banco particular — Métodos de participación del Estado en las utilidades de estos Bancos — El Banco de la República en Colombia como Banco mixto 62

CAPITULO IV. — EMPRESAS OFICIALES, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

El interés público es requisito esencial para las empresas oficiales — Otros requisitos — Monopolio *de hecho* en estas empresas — En qué

consiste este monopolio — Las empresas públicas son de transportes — *Correos* — Empresa oficial por excelencia — El correo en la antigüedad y en la Edad Media — En Inglaterra, reforma de Rowland Hill — Evolución del correo internacional — Unión Postal Universal — Aspecto fiscal del Correo — *Telégrafos* — Sus fines sociales y económicos — Ventajas de la explotación oficial — Dificultades para bajar las tarifas — Países en que el servicio no es oficial — Cables submarinos — *Teléfonos* — Es menor en éstos el interés social — Empresas particulares casi en todas partes — *Acueductos* — Su importancia — Empresas oficiales en todas partes — *Tranvías* — Servicios que prestan frecuentemente empresas particulares — *Plantas eléctricas* — Su importancia — Empresas particulares casi en todas partes — *Plantas de gas* — Empresas particulares — *Carreteras y caminos* — Su importancia; peajes — Canales — Su construcción por el Estado — *Transportes fluviales y marítimos* — Ríos navegables — Impuesto de tonelaje — Inspección de los ríos — *Ferrocarriles* — Su importancia — Su fomento por el Estado — Dominio ferroviario; medios de formarlo — Fines sociales, económicos y políticos del ferrocarril — Sistemas de construcción; sus ventajas e inconvenientes — Concesión privilegiada; sus inconvenientes en Colombia — Argumentos contra la posesión y explotación de ferrocarriles por el Estado — Argumentos en favor — Arrendamiento de los ferrocarriles — Sistemas de explotación en Colombia — Resumen — *Tasas* — Lo que las constituye — Distinción entre tasas e impuestos — Fijación de las tasas; sistema proporcional, gradual y regresivo

95

CAPITULO V. — INGRESOS DE DERECHO PUBLICO.

El monopolio es ingreso de Derecho Público — En qué consiste — Objeciones — *El alcohol* — El monopolio en Suiza y en Colombia — Objeciones a este monopolio — Lucha antialcohólica en Colombia — *El tabaco* — Justificación de este monopolio — En qué consiste — Países en donde está implantado — El impuesto sobre el tabaco en Colombia — *Los fósforos* — Razones que justifican este monopolio — *La pólvora* — El monopolio en Francia — *La sal* — Antigüedad del gravamen — Países en donde existe el gravamen y el monopolio — Monopolio de la sal en Colombia — *Loterías* — Abolidas casi en todas partes — Objeciones a este monopolio — En Colombia es renta departamental — Artículos varios que han sido objeto de monopolio

131

CAPITULO VI. — IMPUESTOS.

Sección primera. — Definición y caracteres distintos del impuesto — El impuesto es relativamente moderno — Ingresos públicos antiguos — Definiciones — Diferencias con las tasas, las contribuciones especiales,

la tasación especial y los honorarios o derechos — Base y sujeto del impuesto — *Sección segunda.* — Fundamento y medida del impuesto — Teoría del beneficio. Su refutación — El impuesto como obligación moral — Medida del impuesto — Teoría del sacrificio — Capacidad tributaria — Capitación — Gravamen sobre la propiedad — Evolución en busca de la norma para hallar la capacidad tributaria 144

CAPITULO VII. — DIVISIONES DE LOS IMPUESTOS.

Divisiones de los impuestos: en especie y en dinero; ordinarios y extraordinarios; proporcionales y graduados; progresivos y regresivos; de cuota y de distribución; directos e indirectos — En qué se distinguen éstos — Ventajas de los impuestos directos — El impuesto directo y el gobierno democrático — Dificultades de tasación y recaudación — Otras ventajas de los impuestos directos 155

CAPITULO VIII. — REQUISITOS DE LOS IMPUESTOS.

Las cuatro máximas de Adam Smith — Justicia, certeza, comodidad y economía — En qué consisten — Otros requisitos — No deben desalentar la industria — Deben ser elásticos — Deben evitarse contactos con los agentes del Fisco — Impuestos viejos — Impuestos constitucionales 162

CAPITULO IX. — IMPUESTOS ESTIMULANTES, MORALIZADORES, PROTECTORES Y DE FINES SOCIALES.

Impuestos estimulantes — Teoría de Mac-Culloch — Su refutación — El impuesto como desplazamiento de riqueza — *Impuestos moralizadores* — Impuestos sobre el lujo — Otros impuestos moralizadores — Objeciones de que son susceptibles — *Impuestos protectores* — *Impuestos socialistas* 168

CAPITULO X. — EL IMPUESTO PROGRESIVO Y LA JUSTICIA FISCAL.

¿El impuesto debe ser proporcional o progresivo? — Este último existe en casi todos los países — Fundamentos del impuesto progresivo — Teorías del beneficio, del sacrificio y de la decreciente utilidad de la renta — El impuesto progresivo sirve para diferenciar el gravamen sobre las rentas del capital y del trabajo, y para hacer más ligera la carga tributaria sobre las pequeñas rentas — El impuesto progresivo se funda en la teoría de la capacidad tributaria — Teoría de la *utilidad social* — Teoría socialista — Su refutación — Dificultades prácticas del impuesto progresivo — Exenciones 174

CAPITULO XI. — SISTEMAS UTOPICOS DE IMPUESTOS.

Sección primera. — Impuesto único — Idea de este impuesto en los siglos XVII y XVIII — El impuesto único pugna con el actual estado económico del mundo y requiere altas tarifas que hacen difícil la recaudación — Impuesto único sobre el capital: ventajas que se le atribuyen; objeciones — Impuesto único sobre la tierra — Teoría de Henry George; objeciones: anti-económico, desalentador, falta de elasticidad, desigual e injusto — Impuesto único sobre la renta; sus ventajas e inconvenientes — *Sección segunda.* — Impuestos en *especie*: trabajo personal; *diezmo real*, sus inconvenientes — *Sección tercera.* — Impuesto de *capitación* — La capitación uniforme es propia de sociedades primitivas — Capitación graduada en Francia, en Rusia y en España — *Impuesto personal* en Francia — El impuesto como requisito de ciudadanía — *Sección cuarta.* — Impuesto sobre el *lujo* — Dificultades de fijar lo que es el lujo — Inconvenientes de la tarifa muy elevada — Lo reducido de la clientela del lujo — *Sección quinta.* — Impuestos socialistas — Socialismo *integral*; *colectivismo agrario*; *colectivismo industrial* — Karl Marx. Objeciones a los impuestos socialistas — Diferencia entre el *socialismo* y la *reforma social* 183

CAPITULO XII. — IMPUESTOS DE APLICACION PRACTICA.

Impuestos directos e indirectos — Enumeración de los impuestos indirectos y de los impuestos directos — Impuestos reales y personales 205

CAPITULO XIII. — IMPUESTOS INDIRECTOS.

Consumos. — Qué constituye el impuesto de consumo — Existe en todas partes — Grava el trabajo — Consumos de lujo, superfluos, de utilidad relativa y necesarios — Inconvenientes de los impuestos sobre artículos necesarios — Impuestos sobre el trigo, la carne y el azúcar — Jovellanos y la Ley agraria — Impuestos de consumo en Colombia 207

CAPITULO XIV. — ADUANAS.

Origen del impuesto de Aduanas — Universalidad de este impuesto — *Importaciones.* — Aspecto fiscal y económico de la Renta — Análisis del proteccionismo — Diferentes clases de tarifa: máxima y mínima, convencional, cláusula de la nación más favorecida, diferencial, de represalia, específica y *ad valorem* — Ventajas e inconvenientes de esta última — Producto de la renta en distintos países — La tarifa colombiana ha sido de las más prolijas; gravámenes protectores en dicha tarifa — Defectos económicos, fiscales y jurídicos del impuesto de Aduanas — *Exportaciones.* — Inconvenientes de este impuesto y casos

en que se justifica — *Aduanas interiores*. — Graves inconvenientes de ellas para la economía nacional 219

CAPITULO XV. — IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES, REGISTRO Y TIMBRE.

Impuesto de *patentes* en Francia — Este impuesto se refunde en el de la renta en 1917 — Variedad del impuesto sobre los negocios — Su única justificación son las necesidades fiscales — Impuesto de registro, su funcionamiento, sus tarifas, cómo existe en Colombia — Impuestos de timbre, cómo funcionan — Mérito probatorio de los documentos sin timbre — Productividad del impuesto 243

CAPITULO XVI. — IMPUESTO SOBRE LOS TRANSPORTES.

Impuesto de *pasajes* — Su justificación — Cómo se fijan las tarifas — Productividad del impuesto — Su implantación en Colombia 252

CAPITULO XVII. — IMPUESTO GENERAL SOBRE LA PROPIEDAD.

En qué consiste el impuesto general sobre la propiedad. Origen — Fue al principio un gravamen sobre los inmuebles — Sólo existe en los Estados Unidos — Defectos de que adolece: falta de uniformidad y de universalidad, incentivo al fraude, progresión al revés, doble imposición, oposición a la capacidad tributaria — Otros defectos — Fines sociales de este impuesto — Es impuesto adicional a otros en algunos países . . . 255

CAPITULO XVIII. — IMPUESTO SOBRE LAS SUCESIONES Y LAS DONACIONES.

En qué consiste el impuesto sobre las sucesiones y cómo se justifica — Existió entre los romanos y en la Edad Media — Fundamento filosófico del impuesto — Escuela utilitarista — Escuela socialista, Wagner, Bluntschli, etc. — Es preciso fijar las ideas respecto al derecho de propiedad — A qué obedece la intervención del Estado en las sucesiones — El Estado como condueño de los bienes hereditarios — Teorías de costo del servicio, del impuesto retroactivo y de la capacidad tributaria — Defensa del derecho de testar — Impuesto sobre las sucesiones en Inglaterra, en Francia, en Italia, en Alemania, en los Estados Unidos y en Colombia — Resumen 262

CAPITULO XIX. — IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Definición — Fue impuesto por la necesidad — Rige en muchos países — Cuna del impuesto — La Magna Carta — *Income Tax en el siglo XV* — Situación fiscal de Inglaterra a principios del siglo XIX — *El*

triple impuesto de Pitt — Oposición al proyecto — Proyecto de 1798, sus caracteres generales — Supresión del impuesto en 1802 — Su restablecimiento — El nuevo sistema — La abolición del impuesto en 1816 — Consecuencias — Nuevo proyecto de Peel en 1842 — Derrota de Disraeli — Actitud de Gladstone — Implantación definitiva del impuesto — Cédulas — Renta global — Discriminación de las rentas — Progresión — Tarifa — Rendimientos — *El impuesto en Alemania* — Impuesto de clases — Ordenanzas de 1820 — Legislación de 1851, de 1878 y de 1891 — Caracteres del impuesto — Contribución de defensa o impuesto suplementario — *El impuesto en Francia* — Las cuatro contribuciones — Lucha periodística y parlamentaria por establecer el gravamen — Gambetta y Caillaux — Proyecto que pasó en la Cámara de Diputados en 1909 — Sus caracteres — Ley de 1914 — Legislación vigente — *El impuesto en los Estados Unidos* — *El Income Tax de 1861* — Su desaparición — *The Wilson Tariff Bill* — Su inconstitucionalidad — Reforma constitucional y leyes de 1913 y 1916 — Caracteres del impuesto — Legislación vigente — *En Italia* — Legislación de 1864 — Sus caracteres — Legislación de 1894 y 1907 — Organización del impuesto — *En España* — Las tres contribuciones — Cédulas personales — Contribución de inmuebles y subsidios — Creación del impuesto sobre la renta en 1900 — Sus caracteres — *El impuesto en Méjico* — *El impuesto en Colombia* — Legislación de 1821 — Fracaso del sistema — Ley de 1918 — Sus caracteres — Reglamentación — Deficiencias — Proyecto de la Misión Financiera Americana — Leyes de 1927, 1931 y 1935 — Conclusiones 286

CAPITULO XX. — LA RENTA GRAVABLE Y LA TASACION DEL IMPUESTO.

Definición de la renta — *Renta bruta y renta líquida* — Gastos personales — *La renta debe ser periódica* — Comprende toda clase de beneficios — Fijación de la rata por el *origen* y por la *cuantía* de la renta — Exenciones — Graduación — Manera de conocer la renta — Dificultades — Método de *presunción* — Sus defectos — Método de *verificación* — Información, retención y recaudación en la fuente — En qué casos tiene aplicación — En qué países es aconsejable 353

CAPITULO XXI. — IMPUESTOS ESPECIALES.

Tres clases de impuestos especiales — *Gravámenes especiales* — Sus distintivos — Tasación especial (*special assessment*) — Su origen — Existe principalmente en los Estados Unidos — Definición — Fundamento jurídico — Diferencias con los impuestos generales — Con los honorarios — Ley colombiana de 1921 sobre impuesto de valorización — *Honorarios* — Definición — Adam Smith — Diferencias — *Impuesto Militar* 363

CAPITULO XXII. — INCIDENCIA Y TRASLACION DE LOS IMPUESTOS.

Incidencia *legal* e incidencia *efectiva* — Facilidad de conocer la primera y dificultad de investigar la segunda — Traslación, evasión y aumento de la actividad — Teorías generales sobre la traslación, de Ricardo y Adam Smith — Ley de la oferta y la demanda — Cuando no se opera la traslación — Ofensiva del productor y defensiva del consumidor — Monopolios y *trusts* — Repercusiones sucesivas — *Capitalización y amortización* de los impuestos sobre los valores muebles y los bienes raíces — Traslación del impuesto sobre los edificios — Subrogación del impuesto — La traslación hace más llevadero el impuesto — El Estado debe preocuparse por las repercusiones de los impuestos

380

CAPITULO XXIII. — RECURSOS DEL CONTRIBUYENTE.

Asociación del Estado y los ciudadanos para una obra común de bien público — En los países democráticos el pueblo interviene en decretar contribuciones y ordenar gastos; no así en los Estados dictatoriales o totalitarios — En las democracias abundan normas tutelares de los derechos del contribuyente contra gravámenes ilegales o injustos — Cada país tiene su peculiar organización administrativa para la efectividad de aquellos recursos — Generalmente se surten ante empleados distintos del ramo de hacienda, para asegurar mayor imparcialidad — La legislación colombiana establece distintas clases de recursos según los impuestos de que se trate — Intervención en tales recursos del Jefe de Rentas e Impuestos Nacionales — Recursos por los impuestos de aduana ante los tribunales del ramo — Recursos por el impuesto de sucesiones ante el juez que conoce del juicio respectivo — Procedimiento en los impuestos sobre la renta, el patrimonio y exceso de utilidades ante el Jefe de Rentas, ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo y ante el Consejo de Estado — Recursos para toda clase de impuestos nacionales, departamentales y municipales, ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo

395

LIBRO III

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

CAPITULO I. — CREDITO PUBLICO.

Sección primera. — El crédito en las sociedades primitivas — Sistemas antiguos de préstamos oficiales — En la Edad Media — Influencia de las leyes prohibitivas de la usura — Otras causas para la escasa

extensión del crédito — El atesoramiento — El crédito en Inglaterra — En Francia — En otros países — *Sección segunda.* — Definición y divisiones del crédito — El crédito desde el punto de vista político, económico y financiero — Quiebra de los Estados deudores — Manera de arreglarla — *Sección tercera.* — Ventajas del crédito público según los autores optimistas — Adam Smith — Dietzel — El crédito no es capital — Elementos que deben tenerse en cuenta para apreciar los efectos económicos de las deudas públicas — Empréstitos de guerra y para obras productivas — Combinación de los empréstitos con los impuestos — Conclusiones — *Sección cuarta.* — Empréstitos forzosos, patrióticos y voluntarios — *Sección quinta.* — Divisiones de la deuda pública — Deuda flotante — Bonos del Tesoro — Ventajas e inconvenientes de la deuda flotante — *Sección sexta.* — Deuda consolidada, asegurada o inscrita — Perpetua y redimible — Evolución de las deudas redimibles hacia las perpetuas — *Sección séptima.* — Emisión del consolidado — Sistemas adoptados para la emisión — Empréstitos a término fijo, con intereses, de lotes, mixtos, de anualidades por tiempo fijo, vitalicios, tontinas — Títulos nominativos, al portador y mixtos — Inconvenientes de la emisión por *debajo de la par* — Política inglesa y francesa — *Sección octava.* — Conversión forzosa, libre y facultativa u opcional — Requisitos para la conversión opcional — Inversiones en empresas particulares — *Sección novena.* — Objeciones contra la amortización de la Deuda — Política de Inglaterra — Sistemas de amortización — *Sección décima.* — Historia de la deuda externa de Colombia — Deuda de Independencia — Empréstitos de 1905, 1911, 1913, 1916, 1920, 1922, 1927 y 1928 — Monto de las deudas externas — Deuda interna — Renta nominal, Bonos colombianos, Cédulas de Tesorería, Bonos del Tesoro, Vales del Tesoro, Vales de 99, Libranzas de Ferrocarriles — Saldos pendientes — Deudas públicas de distintos países 401

CAPITULO II. — PAPEL MONEDA Y SU CONVERSION 478

LIBRO IV

EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

CAPITULO I. — DEFINICION DEL PRESUPUESTO Y SU EVOLUCION HISTORICA	491
CAPITULO II. — PERIODO, FORMA Y PREPARACION DEL PRESUPUESTO	500
CAPITULO III. — EXAMEN, DISCUSION Y VOTACION DEL PRESUPUESTO	524
CAPITULO IV. — FUERZA RESTRICTIVA DEL PRESUPUESTO	535
CAPITULO V. — LIQUIDACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO	541
CAPITULO VI. — FISCALIZACION DEL PRESUPUESTO	545

LIBRO V

HACIENDA DE LOS ESTADOS FEDERALES,
DE LOS DEPARTAMENTOS O PROVINCIAS Y
DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES

CAPITULO I. — TEORIA GENERAL DE LAS HACIENDAS SECUNDARIAS	551
CAPITULO II. — GASTOS PUBLICOS DE LAS ENTIDADES SECUNDARIAS	555
CAPITULO III. — INGRESOS PUBLICOS DE LAS ENTIDADES SECUNDARIAS	566
CAPITULO IV. — DEUDA PUBLICA DE LAS ENTIDADES SECUNDARIAS	586
NOTA BIBLIOGRAFICA	593